

**PROGRAMA OPERATIVO
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
2014-2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



**Comunidad
de Madrid**



Unión Europea

Una manera de hacer Europa

**EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020**

Resumen ejecutivo

IDOM

SEPTIEMBRE 2023

REVISION 03
RGC/JVC

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PO FEDER 2014-2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La normativa vigente para el periodo 2014-2020 establece la necesidad de **destacar el papel desempeñado por la Unión Europea y garantizar la transparencia de la ayuda** por medio de los Fondos, así como transmitir los logros de la política de cohesión e informar a las **personas beneficiarias potenciales sobre las oportunidades de financiación** de los Fondos Estructurales.

La **Evaluación Final de la Estrategia de Comunicación del programa Operativo (PO) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020 de la Comunidad de Madrid** se realiza de acuerdo con lo previsto en la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del FSE 2014-2020.

El ámbito temporal de la Evaluación abarca la ejecución de las medidas de la Estrategia de Comunicación desde el inicio del periodo de programación el 1 de enero de 2014. La evaluación se ha desarrollado durante 2023, una vez recogidos los datos de la anualidad de 2022.

La **metodología** empleada para la Evaluación incluye diferentes métodos y técnicas para extraer la información cuantitativa y cualitativa necesaria. Se ha realizado un análisis documental de todos los documentos relevantes que hacen referencia a la comunicación del PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid y a las obligaciones y medidas de los actores implicados. Se han desarrollado **entrevistas** con los responsables de la Estrategia de Comunicación, con el Organismo Intermedio Coordinador (OIC) y los Gestores (OIG) de las actuaciones, **grupos de discusión** para el intercambio de experiencias, y **encuestas telefónicas** mediante el sistema CATI a una muestra representativa de la ciudadanía con el fin de valorar el grado de conocimiento de la población acerca de FEDER.

La **proporcionalidad** del presupuesto para la Estrategia de Comunicación **se considera adecuada** al estar en consonancia con el volumen que propone la red GERIP destinado a información y comunicación. Es complicado determinar cuantitativamente su ejecución debido a la dificultad de reflejar los costes asociados a las medidas de información y comunicación de forma separada a los costes de ejecución de las actuaciones, y a la integración del gasto en el eje de Asistencia Técnica mediante una tasa fija del 4% sin necesidad de justificación.

La **pertinencia** de la Estrategia de Comunicación del PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid se corrobora mediante la incorporación de las directrices dictadas por la Comisión Europea y la Autoridad de Gestión. Igualmente, se constata la **validez y consistencia** gracias a la inclusión de los requisitos de información y comunicación y la coherencia que mantienen las actuaciones de la Estrategia con los objetivos establecidos en los diferentes niveles de aplicación, habiendo revisado las metas de la Estrategia de modo que se ha reforzado la validez de la misma.

En cuanto a la **aplicación de las medidas**, el **grado de ejecución** se verifica por medio de dos tipos de indicadores: **indicadores de realización y de resultado**. Con los datos reportados por el OIC y los OIG hasta la anualidad de 2022, se ha comprobado el grado de consecución de las metas y el avance con respecto a la evaluación intermedia.

Las siguientes tablas recogen los grados de ejecución alcanzados por los indicadores:

Indicadores de realización

Indicadores de realización	Metas iniciales	Metas finales reprogramadas	Ejecución total a 2022		Evaluación Intermedia 2019
			Ejecución	% Ejecución	% Ejecución
1. N.º actividades y actos públicos	60	77	78	101,3%	80%
2. N.º de acciones de difusión	75	100	103	103%	64%
3. N.º de publicaciones externas realizadas	60	72	70	97,2%	51,7%
4. N.º de páginas Web		10	7	70%	90%
5. N.º de soportes publicitarios		100	110	110%	44%
6. N.º de documentación interna distribuida		50	45	90%	68%
7. N.º de redes de información y publicidad		3	3	100%	100%

Tabla 1. Ejecución de los indicadores de realización FEDER 2014-2020 Comunidad de Madrid reportados en INFOCO a 31/12/2022

La tabla previa muestra una **amplia consecución de las metas** a lo largo del periodo de programación, siendo incluso alcanzadas tras una reprogramación al alza de los valores previstos en los tres primeros indicadores. Además, recoge un avance en la ejecución de los indicadores con respecto a la Evaluación Intermedia. Por tanto, la tabla de indicadores de resultado denota una **imagen positiva con respecto a la previsión de la Estrategia de Comunicación**

El único indicador en el que se observa un valor algo inferior a la meta es el indicador nº 4 “Páginas web” con un 70%, puesto que algún OIG no dispone de página web dedicada expresamente a los Fondos Europeos o hace referencia a FEDER en ellas.

Indicadores de resultado

Indicadores de resultado	Metas iniciales	Metas finales reprogramadas	Ejecución total a 2022		Evaluación Intermedia 2019
			Ejecución	% Ejecución	% Ejecución
1. N.º de asistentes	4.500	5.200	10.442	200,8%	126,4%
3.1. N.º de publicaciones distribuidas / editadas		100%		99%	97,8%
3.2. N.º de puntos de distribución		35	37	105,7%	80%
4. N.º de visitas		160.000	162.611	101,6%	85,6%
6. % de organismos cubiertos		100%		100%	100%
7.1. N.º de reuniones		79	48	60,8%	31,6%
7.2. N.º de asistentes		49	48	98%	67,3%

Tabla 2. Ejecución de los indicadores de resultado FEDER 2014-2020 Comunidad de Madrid reportados en INFOCO a 31/12/2022

Se han **alcanzado los objetivos previstos en todos los indicadores** de la Estrategia, en línea con el alto cumplimiento de los indicadores de realización. La única excepción corresponde con el número de reuniones de las redes de información y comunicación, ya que no se han realizado tantas reuniones como se previó inicialmente.

Destaca el número de asistentes a actividades y actos públicos, que ha logrado **duplicar la meta** incluso habiendo sido el único indicador de resultado con una reprogramación al alza del objetivo de la Estrategia.

La Evaluación final propone un aumento en la periodicidad de las reuniones de Redes de información y comunicación, especialmente la red RIFEM, que pueden contribuir a la homogeneización de información entre todos los organismos responsables y emplearse como formación constante durante todo el periodo.

Presupuesto ejecutado asociado a los indicadores

Indicadores de resultado	Gasto estimado a 2022		Gasto estimado a 2019	
	Ejecución	%	Ejecución	%
1. N.º actividades y actos públicos	299.226 €	67,1%	53.996 €	42,5%
2. N.º de acciones de difusión	9.102 €	2%	327 €	0,3%
3. N.º de publicaciones externas realizadas	107.106 €	24%	65.810 €	51,8%
4. N.º de páginas Web	3.124 €	0,7%	350 €	0,3%
5. N.º de soportes publicitarios	23.172 €	5,2%	4.518 €	3,6%
6. N.º de documentación interna distribuida	3.895 €	0,9%	1.745 €	1,4%
7. N.º de redes de información y publicidad	400 €	0,1%	380 €	0,3%
Total	446.025 €	100%	127.126 €	100%

Tabla 3. Gasto ejecutado conforme las medidas de información y comunicación de la Estrategia de Comunicación PO FEDER 2014-2020 Comunidad de Madrid a 2022 y 2019.

El **gasto reportado** asociado a estos indicadores representa un grado de ejecución del **31,3% del presupuesto de la Estrategia de Comunicación**. El seguimiento del gasto resulta complicado de analizar puesto que se incluye en el eje de Asistencia Técnica que se asigna con un 4% de tasa fija sin necesidad de justificación y las medidas de obligado cumplimiento se incluyen dentro de las actuaciones.

Las medidas que reportan un **mayor gasto son, principalmente, las actividades y actos públicos**; y en segundo lugar, las **publicaciones externas**. En cambio, la documentación interna distribuida, las páginas web y las redes no reportan prácticamente gasto debido a la naturaleza de las medidas, intrínsecas a la propia gestión y a las obligaciones de los responsables.

Los **Informes Anuales de Ejecución** incorporan un **Anexo de Comunicación** por el cual se reporta periódicamente de forma clara y diferenciada la ejecución de actividades de comunicación durante la anualidad (campañas, actos públicos, noticias, Buenas Prácticas, etc.). Por tanto, actúan como un **medio adecuado para el seguimiento de las medidas de publicidad**, respaldado por su aprobación en los Comités de Seguimiento.

Los **sistemas de seguimiento** desarrollados durante el PO FEDER 2014-2020 **se valoran positivamente**, siendo satisfactorios el **cumplimiento de los objetivos de la Estrategia y la calidad de los procedimientos**, si bien puede ser mejorable, como el aumento en la periodicidad de las reuniones en las redes habilitadas o la actualización de los contenidos dispuestos en las páginas web de la Autoridad de Gestión, del OIC de la Comunidad de Madrid y de los gestores del programa operativo.

Los **procesos de verificación y control incluyen la verificación del cumplimiento de la normativa** en materia de comunicación, como así se ha constatado con el análisis de los listados de comprobación. Además, se ha verificado que las acciones del Programa Operativo contemplan las obligaciones en materia de información y publicidad establecidas en la Estrategia de Comunicación.

El **Principio de Igualdad de Oportunidades** se ha aplicado en las diferentes etapas de la Estrategia de Comunicación del PO FEDER 2014-2020, tanto en la planificación de la Estrategia, como en las acciones de información y publicidad. Igualmente se incluye como criterio de cumplimiento tanto en la selección de las operaciones cofinanciadas en el programa como en la aprobación de Buenas Prácticas.

Los **indicadores de impacto** de la Estrategia muestran los siguientes resultados:

- Los indicadores internos referentes a **la tasa de utilidad y el grado de conocimiento de las obligaciones recogen valores elevados**. El primero se ha incrementado con respecto a la Evaluación intermedia, aunque el segundo ha decrecido como consecuencia del escaso número de jornadas informativas conjuntas presenciales realizado desde dicha Evaluación, lo que repercute en el grado de satisfacción, si bien esas jornadas sí se perciben como útiles.
- El **grado de conocimiento** de la ciudadanía madrileña sobre el papel de la UE en el progreso económico y social de la Comunidad es realmente elevado (73,3%), prácticamente idéntico al objetivo de la Estrategia (75%). En cambio, el conocimiento de FEDER que demuestra la ciudadanía es inferior (53,2%). Esta situación demuestra que la ciudadanía **no identifica el fondo concreto del que proviene la financiación aunque sí que se trata de fondos de la Unión Europea**.

Con respecto a las Buenas Prácticas, Se han validado un total de **siete Buenas Prácticas**. Todas ellas están publicadas en la página de la Autoridad de Gestión y se encuentran disponibles en la página web del OIC (aunque faltan por publicarse independientemente las últimas).

De este modo, el PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid ha logrado la **aprobación de una Buena Práctica por anualidad**, aunque estas se concentran en tres OIG.